

## Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1  
Provincias, trimestre.... 3

## PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50  
Número suelto..... 0 15  
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

# LA COALICION

Badajoz 6 de Julio de 1907

## ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

## PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

### SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

Firmes en nuestro propósito de investigar la verdad, y con ella llegar á la condenación de aquellos republicanos que lo merezcan, reproducimos hoy de *El Intransigente*, su segundo artículo en aclaración de hechos denunciados en la Asamblea salmeroniana, artículo que dice así:

## Respuesta á una calumnia

No encontramos acentos de indignación para seguir hablando de lo ocurrido en la clausura de la Asamblea republicana, porque lo sucedido en ella necesita un examen frío, razonado y equívoco.

No se reunieron los representantes del republicanismo para deliberar acerca de los problemas, grandes y hondos, que en el partido planteaban la Solidaridad Catalana, la dimisión del jefe, la cuestión batallona del procedimiento que precisaba seguir para la conquista de la República; no se reunieron tampoco los asambleístas para estudiar con detenimiento la nueva organización que necesitara el partido, una vez resueltos y solucionados los anteriores problemas; la Asamblea fué convocada para satisfacer la soberbia del señor Salmerón, dar por buena la solidaridad, condenar la política radical revolucionaria é inutilizar á Lerroux.

Si el partido se ofreciera en espectáculo tristísimo; si revolviendo lodo y odios padecía la idea republicana, ¿qué significaba todo eso ante la vanidad satisfecha por una exaltación personal y la venganza ahita por un escándalo?

Primero se escogió el público de la Asamblea restringiendo el número de representaciones, dejando sin ellas á la Prensa del partido, á las Juntas municipales, á los concejales y diputados provinciales, á las colectividades y centros republicanos. Se desoyeron las justas y respetuosas reclamaciones de los republicanos de Barcelona, Madrid, Valencia, Zaragoza y otros muchos puntos, que estimaban que no estaría representada en la Asamblea la verdadera opinión republicana si no se reformaba la convocatoria. Se dió entrada al público por medio de tarjetas, que se encargó de repartir la secretaria del señor Salmerón. Se concedió voz y voto á los diputados solidarios que nunca pertenecieron al partido de Unión, para que fuesen jueces y parte en el pleito de la Solidaridad.

Antes de constituirse la Asamblea, hubo reuniones de *incondicionales*, sobre los que se ejerció coacción, anunciándoles el golpe teatral de las acusaciones de San José y Pérez de Benítez, y buena prueba de ello es que hasta nuestros amigos llegó la noticia de lo que iba á ocurrir días antes de celebrarse la apertura.

Hombres que han hecho de la austeridad una profesión, de la virtud un reclamo; hombres que en mil ocasiones condenaron, con ampulosas frases, la política rastrea de la pasión y el odio; que de continuo tienen en sus labios *la alteza de miras, la elevación del pensamiento, el sacrificio por los ideales*, se confabularon con San José, con Pérez Benítez, y todos juntos se dieron á calcular, examinar y preparar la torpe y ruin emboscada.

Iban á esgrimir un arma vieja y sin punta; arma rufanesca, impropia de caballeros, que años antes rechazaron por inservible y sucia; pero que ahora le pareció buena para dar puñaladas traeras.

Y esos hombres tan altos, de inmoralidad tan inmaculada, no sintieron asco, ni indignación, ni bochorno, ni supieron ver que el arma se volviera contra ellos, manchándoles con su herrumbre,

La nobleza de su acción, la indignidad de su propósito, se desprende del argumento brutal, aplastante, incontestable, que han formulado todos los hombres honrados y dignos al conocer las acusaciones dirigidas contra Lerroux en la última sesión de la Asamblea. Si hace años conociais lo que ahora estimais digno de un tribunal de honor, ¿por qué habeis convivido con Lerroux y le habeis honrado con vuestra amistad? ¿Qué contestó el señor Salmerón al señor San José, años hace, cuando éste le refirió lo que ahora ha repetido en la Asamblea?

Y ni como la misma diosa de la sabiduría sabría explicar esa diferencia de criterios de moralidad; no hay nadie absolutamente nadie, que no haya visto que lo que ha querido ser presentado como una severa justicia, no es, ni más ni menos, que una villana venganza.

\* \*

¿Qué valor tienen las acusaciones hechas por el señor San José?

Vamos á verlo:

El señor San José presume que Lerroux y Fuente han pretendido hacer un *chantage*; primero: porque así se lo han dicho personas que á él le merecen crédito; y segundo: porque los señores Lerroux y Fuente estuvieron juntos en Plasencia—lo cual no es verdad—y no vieron más que al señor Sánchez Ocaña, solamente éste pudo decir al señor San José lo que éste sabe; pero como el señor Sánchez Ocaña da la maldita casualidad que falleciera hace muchos años, el señor San José comienza por atestiguar con muertos.

Dijo el señor San José en la Asamblea—y reproducimos sus palabras del extracto de la sesión que publicó *España Nueva*—lo siguiente:

«El señor Sánchez Ocaña, pues, me manifestó personalmente que dichos señores le habían visitado por ser el Presidente del Patronato de San Calixto, pidiéndole una cantidad que se elevaba á algunos miles de duros, si quería evitar que sobre el asunto del desfalco se hablara en el Parlamento y se hiciera una campaña contra los individuos de dicho Patronato en la Prensa.»

El señor San José ha tenido buen cuidado de no referir en la Asamblea que en Diciembre de 1901, *El País* ya llevaba publicados más de CINCUENTA artículos en donde se denunciaban los latrocinios, abusos y escándalos del Patronato del Colegio de San Calixto, de Plasencia, y en esos artículos se citaban nombres propios, y entre ellos el del señor Sánchez Ocaña, innumerables veces.

Y ahí están, en las bibliotecas públicas, las colecciones de *El País*, para que los curiosos puedan confirmar la verdad de lo que decimos.

De manera que ya no era posible amenazar con una campaña en la Prensa.

Cuando el señor San José habló de este asunto con el propietario de *El País* y le dijo que Fuente había estado en Plasencia en el mes de Diciembre, don Antonio Catena lo negó, diciendo que Fuente no había faltado aquel mes ni un solo día á la redacción; y que en cuanto á las pruebas del *chantage*, que presentara una, aunque no fuese más que del tamaño de un cañamón.

Nuestro compañero Fuente sí estuvo en Plasencia: pero un año antes de la fecha que indica el señor San José. Fué allí invitado por algunos amigos suyos, entre ellos el comandante militar de la plaza. El mismo señor San José le acompañó á todas partes y le sirvió de *cicerone* en la visita hecha al Colegio de San Calixto. Por aquel entonces ya había publicado *El País* muchos artículos de aquella su brillante campaña contra el caciquismo brutal de Plasencia, que dilaba millones de pesetas, debidos á los pobres, y realizaba á diario negocios escandalosos, en que andaban mezclados

un obispo, varios diputados y directores generales y dos exministros.

¿Cómo no ha referido el señor San José esa visita de Fuente á Plasencia?

¿Cómo no ha dicho—porque él lo sabe mejor que nadie—, que entonces trataron de hablar y visitar á nuestro compañero varios de los acusados en *El País*, y el señor Fuente se negó terminantemente á recibirlos?

¿Por qué no ha dicho el señor San José que él mismo propuso al señor Fuente, varias veces, que se avistara con el señor Sánchez Ocaña, porque por hablar no se perdía nada?

El señor Fuente hizo pública en la Prensa su visita, y continuó después su campaña; pero de la estancia en Plasencia sacó el convencimiento de que el señor San José estaba complicado en los negocios del colegio de San Calixto, y era proveedor, con un testaferro de por medio.

Esto lo sabían en Plasencia hasta las ratas, y bastó un artículo de *El País* para reventar el negocio del suministro de provisiones.

Sospechaban los caciques de un individuo que proporcionaba datos á *El País* y lo amenazaron de muerte y trataron de despojarle inícuamente del empleo de que gozaba por oposición en el Ayuntamiento de Plasencia. Este señor—que vivo está—, escribió á Lerroux denunciándole todos los horrores del caciquismo de Plasencia, horrores de tal naturaleza, que no podían ser creídos sino con pruebas; en esos horrores se hallaban complicados altos personajes de la política y del clero, y Lerroux fué donde le llamaban para convencerse por sus propios ojos de la verdad de las denuncias, y vió únicamente al individuo que le había invitado á ir á Plasencia.

Ante el temor de una campaña parlamentaria, surgió la calumnia del señor Sánchez Ocaña, y las cartas y los viajes á Madrid del señor San José.

San José abandonó su establecimiento, la cárcel de que era alcaide, gastó su dinero y se vino á Madrid para hablar con el señor Salmerón, con Sol y Ortega, con Nakens, con el propietario de *El País*. ¿Por qué se constituyó el señor San José en paladín de la moralidad?

¿Cómo prestó oídos tan fáciles y crédulos á lo dicho por el señor Sánchez Ocaña, sin prueba ninguna?

Acusar del delito de *chantage* á un periódico ó á un político, lo han hecho siempre todos los acusados públicamente de haber cometido inmoralidades escandalosas. Es un derecho del pataleo que no dejan nunca de ejercer los bandidos que caen en el cepo justiciero de la opinión pública.

Pero esa acusación de *chantage* no puede tener ningún valor, si el que la formula es el interesado en hacerla creer para poner fin á una campaña ya comenzada.

Sin embargo, San José dió más crédito á Sánchez Ocaña que á la intención honrada de un periódico y un político.

¿No es extraño?

San José se constituyó en defensor de los individuos del Patronato del Colegio de San Calixto, y en difamador de un periódico de su comunión y de un diputado de su partido.

Y si al cabo y al fin, el señor San José fuese un enamorado ferviente de la moralidad, se comprenderían sus cartas y sus visitas y sus viajes; pero en el que ha vivido poniendo timbas en las ferias y no jugando limpio, no se explica ese estallido tan súbito de moral política.

Y no paró el señor San José hasta que la minoría republicana trató de la cuestión y pidió explicaciones al señor Lerroux, que debió darlas tan cumplidas y satisfactorias, que no se volvió á tratar

del asunto. La minoría en pleno nada dijo á Lerroux que significase ni siquiera una sospecha de que no hubiese obrado correctamente.

Por cierto que en aquella reunión de la minoría, fué el señor Soriano, hoy amigo político del señor San José, quien con más calor é indignación protestó contra la calumnia de que se quería hacer objeto al señor Lerroux.

¿Hacen falta más explicaciones? ¿Se necesitan más datos para formar juicio completo de la infamia?

Pues esa acusación se ha preparado en la Asamblea republicana para borrar el efecto del discurso de Lerroux.

La prueba de que se sabía de antemano lo que iba á decir el señor San José, y que se guardaba para el final de la Asamblea el efecto de su acusación, es el siguiente suelto de «El Radical», de Valencia, publicado cuarenta y ocho horas antes de que el señor San José hablase:

«Lerroux ha sido acusado cara á cara y frente á frente, con energía, con valentía, con toda la que presta la verdad y la razón.

Y cuando se le han dicho una por una todas las infamias cometidas y se le ha demostrado que él y Blasco están vendidos á la monarquía, no ha osado tan siquiera contestar, porque eran tan concretos y abrumadores los cargos, había tal verdad en ellos, que el Lerroux cínico y desvergonzado no ha tenido más remedio que rendirse.

Solo na vertido llanto de cocodrilo, y ha llorado lágrimas falsas y traicioneras cuando se le ha dicho que nadie más que él había sido el autor del atentado infame contra el señor Salmerón.

¿Cuánto cinismo y cuán farsante es ese suelto!

Lerroux no ha sido todavía acusado de todos los cargos: Falta uno gravísimo, del que se le presentarán pruebas, que no podrá desmentir. El delito que cometió lo hará público el consecuente republicanismo señor San José, jefe del partido en *Excrem Idurs*.

Cuando hable ese viejo soldado de la República, todavía quedará más potente la despresión de ese embaucador político.»

\* \*

Nada más por nuestra parte.

Juzguen nuestros correligionarios y juzge la opinión pública.

Nosotros esperamos tranquilos su supremo fallo.

De la acusación del señor Pérez Benítez, nos ocuparemos con más detenimiento.

No lo hacemos hoy, por no alargar este artículo, desmesuradamente.

## Los republicanos de la Rioja

Los republicanos de La Rioja no han estado representados en la bien llamada Duma de D. Nicolás.

Se adhirieron por conducto de «El País» al manifiesto y Asamblea de los republicanos madrileños, y no queriendo ser,—como dice un estimable colega—de los que van á donde los llevan, si no á donde lo demandan sus ideales, en noble y sincero mensaje, dan á la publicidad sus clamores, sus quejas y sus desengaños, con virilidad y firmeza propias de los hombres de aquella bendita tierra.

De ese documento que quisiéramos trasladar íntegro á nuestras columnas son los siguientes párrafos:

«En la categoría de rebeldes estamos incluidos los republicanos de Aldeanueva de Ebro, porque, fieles á nuestro credo rechazamos la política de compad azgos y de conveniencias que quieren imponernos los que hacen de la República el arma de todos sus eguismos.

Quisiéramos haber ido á la Asamblea del 23 del pasado: nos lo impidieron las cortapisas de su convocatoria.

E. poder más grande, el más legítimo,

el de mejor derecho, el que otorga la soberanía popular, se ha quedado sin representación.

En tesis general, solo han asistido amigos incondicionales, que no son la voz del pueblo republicano.

No podemos nosotros determinar la legalidad que dentro de los límites de la democracia pueda tener la Asamblea en tal forma celebrada. Entendemos sin embargo, que no es lo que debe ser. Y si hubiéramos ido a la Asamblea, sin pompas, retóricas ni galas oratorias, hubiéramos protestado con franqueza brutal del actual estado de la política republicana y de los procedimientos empleados en su desarrollo.

Es indiscutible que el partido republicano resucitó en 1903 con avasalladora pujanza. Se organizaron comités, se propagaron ideas y se concibieron esperanzas; como es también indiscutible que en 1907 ese mismo partido agoniza y se disgrega, desechando toda esperanza de redención.

¿Quién tiene la culpa? Indudablemente, los órganos directores, en casi su totalidad. El señor Salmerón no ha obtenido el concurso sano y leal de muchos que tenían el deber de prestárselo.

Se oyeron cosas estrepitosas en la Asamblea. La sinceridad brilló por su ausencia, y la farsa y la trapacería tuvieron en ella su residencia.

Si se hubiera dado a la Asamblea otra amplitud, hubiera sido otra cosa. No hubiera faltado uno por cada provincia que desnudara a los fariseos.

Queremos poner en claro la política republicana en la provincia de Logroño, que debiera ser la primera en grandeza republicana, y que, desgraciadamente, es la última.

En esta tierra han corrido siempre aires de libertad y de democracia; a los llamamientos de la República se ha respondido en toda ocasión con entusiasmo. Y, no obstante, en la generalidad de los pueblos no existen Comités ni organización alguna, porque así conviene a los mangoneadores que se tildan de incondicionales del señor Salmerón.

En la provincia hay muchos republicanos, pero se los observa siempre dentro del pasteleo, de la componenda, sometidos a los que ejercen la acción directiva.

Solo esta agrupación se ha salvado del contagio. No queremos con los monárquicos, sean del color que quieran, ninguna relación en el orden de las ideas y de la política. Y por eso nos llaman indisciplinados, rebeldes.

El mensaje pasa a demostrar con documentos que copia lo vergonzoso y depresivo del actual estado de cosas republicanas, que por su naturaleza acusan cobardía y rebajamiento en quienes lo consienten sin protesta, y después de esto y de condenar el caciquismo republicano que allí como aquí y en otras partes se ejerce, dice:

«No hay pureza, no hay moralidad, no hay decro político. Subterfugios y componendas con la monarquía. Así desmayan los buenos, se contagian los medianos y se alejan de nosotros los neutros.

Tal es el estado de la política republicana en la provincia, que en los pueblos de mayor importancia, no se puede definir si oficialmente existen republicanos. No nos atreveríamos a designar ninguno.

Los que se lo llaman conviven con los monárquicos y los prestan su apoyo. Apenas hay Comités constituidos.

Y los responsables de este estado desastroso, son los que han acudido a la Asamblea a sostener la falsa política de encrucijada y de destrucción.

Valía más, y sería más noble y leal, que esos representantes dijeran: «La provincia de Logroño, a la que representamos por nuestra exclusiva voluntad, está totalmente deshecha. Una ó dos agrupaciones se mantienen en terreno firme, luchando cara á cara contra la monarquía; pero esas agrupaciones las hemos calificado de rebeldes y separado de nuestra protección. Si le parece á usted, señor Salmerón, continuaremos del mismo modo, y la monarquía nos lo agradecerá mucho».

Y esto es lo que queremos decir nosotros para bien de la causa que defendemos.

Con la verdad queremos ir al triunfo. Los entredichos suponen la muerte.

Hay que hablar claro.

El pueblo necesita afirmar de modo preciso y terminante su soberanía. El alejamiento de relaciones políticas con los

monárquicos, es en todo caso un acto de indiscutible progreso.»

Los republicanos de La Rioja tienen razón, y con ellos pensamos nosotros: toda transacción, pacto, convenio, alianza será, cuando mucho, un triunfo pasajero; pero en todo caso un foco de corrupción que descompane y abate las fuerzas republicanas.



## Melquiades, no.

El ilustre orador asturiano es francamente opuesto á que las minorías parlamentarias se encarguen de la reorganización de la Unión Republicana y de la convocatoria de la nueva Asamblea acordada para dentro de seis meses.

«Esa convocatoria—dice don Melquiades Alvarez—debían hacerla elementos extraños á la dirección actual del partido y libres, por lo tanto, de toda censura. Hacer otra cosa es prejuzgar la cuestión.»

«Creo que deben reorganizarse los antiguos partidos republicanos, con sus programas propios y sus tendencias especiales; pero poniéndose de acuerdo para una acción común.»

Todo esto ha manifestado el señor Alvarez al señor Azcárate, al excusar su asistencia á la reunión convocada para el domingo.



## Labra no solidario.

Ayer fué el Sr. Azcárate el que pese á la pasión que siente por D. Nicolás, hacía manifestos y terminantes escrúpulos á la Solidaridad Catalana.

Antes D. Melquiades Alvarez, con el poderoso empuje de su maravillosa palabra, la dejó á la pobrecita que no había por donde cojerla.

Ahora es Labra, el erudito y sereno Labra, quien apegado á Salmerón como se halla, desde la tribuna del Senado le hizo grandes escorrozos, y le negó sus simpatías, tachándola de *demasiado catalanista*, cosa que según él *en su día podría perjudicar á aquellos que con tanto entusiasmo se alisaron en sus banderas*, y señalando el hecho de que la mayoría de los republicanos españoles lo entiendan así, juzgando por lo ocurrido en la Asamblea de los Unionistas, donde los representantes íntimos en su mayoría, de D. Nicolás, se mostraron afectos á éste en algunos puntos, pero reservados en los demás y prevenidos y rebeldes á las simpatías solidarias del Sr. Salmerón.

«Estos problemas tienen sus dificultades. Primera, la de la Solidaridad catalana, aun pretendiendo no ser puramente catalana, sino española, tenga la pretensión de ser un partido político que niegue la existencia de los demás partidos nacionales. Este es un peligro que corren las grandes y potentes agrupaciones del género de la solidaridad. Porque si aquella pretensión se diera (y hoy realmente no se dá), en este grupo no formarían, por lo menos, mis correligionarios los republicanos españoles.»

Más aún, corre la Solidaridad, por este motivo, un peligro para el porvenir. Andando el tiempo, ¿qué hará la Solidaridad? Ahora se respeta y solicita á todos los partidos, y en ella figura el partido republicano que tengo el honor de representar en este sitio; pero en el futuro ¿qué sucederá? El Sr. Presidente del Consejo de Ministros creía que se perdería. Puede ser, y puede fracasar como fracasó la Unión nacional. (Nosotros no lo hubiéramos puesto en términos de duda: Nosotros en el lugar del Sr. Labra, lo hubiéramos afirmado y negado resueltamente). Andando el tiempo no tendrá más que una solución, un solo molde, un solo hueco, por los obstáculos, y ese hueco será el del partido republicano. (Si juzga así por lo ocurrido con la Unión Nacional, el hueco, créalo el Sr. Labra, el hueco no se llena.)

Tiene, además, otro peligro cierto la Solidaridad; el peligro enorme de concentrar y dar sus razones, basadas pura y exclusivamente en el interés local, en el interés catalán. ¿Es esto? El manifiesto de Tivoli dice lo contrario. En él se afirma la aspiración de la Solidaridad española. Pero es posible que en la campaña se cai-

ga en la flaqueza de dar á la reclamación, á la protesta y á la propaganda, un tinte de oposición ó protección de una determinada comarca. La entación es visible. Pero hay que resistirla enérgicamente. Porque de otro modo la Solidaridad tropezará con las susceptibilidades del resto de la Nación.»

Y que no hay: con los que no contentos con que para ellos se legisla en este país, y á costa de las demás provincias, fija la vista en sus egoísmos y en sus ambiciones insaciables, se alzan contra la patria, la amenazan con la bandera del separatismo y llegan en su exaltación odiosa y estúpida á condenar á regiones tan lujuriosas como ellas y que no cometieron más pecado que el de permitir que se las posterga á Cataluña en el reparto de mercedes; con esos no vamos nosotros los republicanos extremeños, que no padecemos alucinaciones ni idolatrías. ni á cojer monedas de cinco duros.

## COMIDILLA CASERA

### El presupuesto extraordinario

En la orden del día de la sesión municipal que hubo de celebrarse el miércoles último, figuraba la discusión del proyecto de presupuesto extraordinario formado por la comisión de Hacienda, para enjugar el déficit que necesariamente ha de resultar de la cifra calculada en el ordinario por contingente provincial y la que la Diputación hubo de distribuir á Badajoz (que sube unos ocho mil duros) en razón, según dicen á la operación hecha por esta última corporación, para amortizar su enorme deuda; la deuda que hubo de acumular por su mala administración; por las protecciones caciquiles; por los amparos de los directores de la política monárquica, Dios sabe á qué precio pagadas por los detenedores de las rentas comunales.

La cosa es de lo más estupendo que se conoce.

El erario comunal del pueblo de Badajoz azotado por la corporación provincial hasta donde á ésta le vino en ganas, llegó en sus últimos años á emplear la quinta parte de su presupuesto en el pago del contingente provincial, que de un cuarto de siglo ahora subió como la espuma, se multiplicó de manera escandalosa.

Con humildad ni muy cristiana ni muy plausible, calló siempre nuestro municipio, y pagó con una puntualidad que para si hubiera querido el más exigente de los acreedores del palacio de la calle Larga.

Esta noble conducta; esta rectitud en el proceder; esta puntualidad en el pago de una carga que llegó á hacerse insostenible, hubiera parado á cualquiera que discurriese con juicio, con lógica, con alto sentido de equidad.

No paró á nuestra Diputación. ¿Hay que pagar anualmente algunos miles de pesetas por intereses de demora, por créditos no satisfechos en razón á lo que dejaron de pagar durante 20 años la mitad de los municipios? Pues á repartirlo entre todos y, si es posible, á recargar un poco á Municipios como el de Badajoz que saldan sus cuentas con escrupulosidad honrosa.

¿Se precisa entrar en otro género de operaciones; en empréstitos, en conciertos, en cualquier cosa para amortizar la deuda enorme que agobia á la Diputación, y que procede de la tolerancia y del compadrazgo de los padres chicos y grandes con Ayuntamientos que son oprobio, vergüenza de la administración pública? Pues la cosa es muy sencilla, habiendo Municipios como el de esta capital, prontos á subvenir á todas las demandas y á todas las exigencias del cuerpo provincial, aunque se amparen en la falta de razón y de equidad; se reparten anualmente entre todos los pueblos, entre los saldados y los deudores, 300, 400 ó 500 000, pesetas, y en tres, cuatro ó cinco años, al cabo de la calle; en paz con todo el mundo.

La forma, si siendo legal, fuera asimismo razonable y equitativa, sería plausible; no siendo esto último, aunque se ampare en la ley, nos parece de lo más impropio, de lo más condenable y de lo más monstruoso que puede concebirse.

¿Lo pasarán sin protesta los pueblos? Temiendo estamos que sí. Algunos pro-

testaron, mas en la forma respetuosa y aislada que deja traslucir el fracaso.

Pero si los pueblos buenos pagadores, los que cumplieron con rigurosa exactitud las exigencias de una administración agobiada por las deudas y afligida por los intereses de un débito enorme, se conforman, no así estamos dispuestos á conformarnos con tan impropio demanda, con carga tan injusta, nosotros, que creyendo representar en este punto á una gran parte de la opinión, hemos de excitar una y otra vez de ella; hemos de excitar una y mil veces á aquellos Ayuntamientos que como el de Badajoz, son excelentes pagadores, para que solos ó colectivamente agoten todos los medios legales y otros que no se autoricen por la ley, pero que pueden dar maravillosos resultados, para que no se les haga partícipes en el abono de una deuda á la que son absolutamente ajenos.

Que pague el que deba; de ninguna suerte ni por ningún concepto, los que saldaron como Dios manda todas sus cuentas con la Diputación, aun viniendo con recargos esasperantes y odiosos.

## En la Normal de Maestras

Como final del curso dado en la Escuela normal y de enseñanza de la mujer, que con tanto acierto viene dirigiendo la competente profesora doña Angeles Morán, hase abierto al público una exposición, en la que se manifiesta muy cumplidamente, con las pruebas de saber del profesorado, la laboriosidad de las alumnas.

Llaman poderosamente la atención, los trabajos de las discípulas de la Normal, pero de mucho más mérito consideramos los trabajos de las pertenecientes á la escuela de enseñanza de la mujer, porque no creemos que en cinco meses sea posible obtener mayores y más meritorios trabajos que los exhibidos por estas alumnas, que entraron en las aulas en Diciembre del pasado año, sin la menor noción de la obra que iban á emprender.

Por esto es realmente extraordinario el esfuerzo que representa la exposición inaugurada con gran contentamiento de cuantos han desfilado por los salones de la Normal, y las múltiples alabanzas que se escapan de los labios de los visitantes estarán dando seguramente bríos y esperanzas al profesorado, que en el curso concluido ha tenido que luchar casi con desesperación para mostrar el fruto de sus desvelos.

Vayan nuestros ediles á la exposición y visítenla también cuantos amen á la clase trabajadora (que de esta visita saldrán gananciosas las muchachas expositoras), porque se cerciorarán de la necesidad de proteger este Centro de verdadera extensión universitaria de la mujer.

Nosotros, que en un principio alabamos los buenos propósitos de la señora Morán, dedicando entusiastas líneas al plan de organización, nos congratulamos hoy del resultado obtenido, que nos ha encantado y que nos hace concebir muchos y positivos bienes para la mujer que lucha por su ilustración, dedicando las horas de descanso al perfeccionamiento de la enseñanza.

Reciban nuestra más entusiasta enhorabuena las muy laboriosas discípulas que se congregan en la Normal de Maestras, enhorabuena que extendemos á la directora doña Angeles Morán, alma de este centro y á sus compañeras y compañeros de profesión, Sras. Carmela Morán y Rafaela García, Sra. Yustas y Sres. Suarez Bárcena, Mendaña, Mazón y González de Segovia, y no dejen las primeras el camino emprendido ni los segundos el deber que se han impuesto, que uno y otro no solo benefician á la población, sino que hablan muy alto del amor sentido por elevar la cultura del bello sexo.

## Las corridas de Agosto

Con atento B. L. M. del Alcalde señor Soriano, hemos recibido una circular de las que el mismo señor ha dirigido á los comerciantes é industriales de la capital, dándoles cuenta de que desierta la subasta para el subarriendo del circo taurino en los días 15 y 16 de Agosto, y, por tanto, siendo casi segura la no celebración de corridas de toros en dichos días, por tal circunstancia, D. Emilio Fernández se le ofrece para celebrarlas con toreros de segunda fila, que enumera, si en-

**De enseñanza.**

La Junta provincial de Instrucción pública hará bien informándose de ciertos rumores que corren respecto á algo que si no estuviera prohibido por la ley escrita, prohibido está por otra ley más sagrada, para todo el que desempeña ciertas funciones.

Nos referimos á la recomendación que, creyendo lo que se dice, se hace por parte del Inspector de enseñanza, de casas y personas determinadas para la adquisición del material ya fijo, ya movable, que las escuelas necesitan.

La inspección de instrucción pública tiene una misión muy alta que cumplir; y descuidada para dedicarse á recomendaciones mercantiles, rebaja ya mucho de su nivel y creemos que aprovechará har to poco á la alteza con que deben desempeñarse ciertas funciones.

**Nueva teoría lunar.**

Esto que vamos á copiar, no es de casa, y por lo tanto no debiera ir en esta sección; pero es muy curioso y, como ha de ir en alguna, allá va.

Leemos en una revista extranjera: «Un astrónomo inglés ha declarado que todo lo que se ha dicho hasta ahora de la luna es inexacto.

Según dicho astrónomo, la luna está formada por un pequeñísimo núcleo sólido envuelto por una inmensa capa de agua cubierta á su vez por una espesa costra de hielo.»

Por algo dijo un poeta que El mentir de las estrellas es un hermoso mentir, porque ninguno ha de ir á preguntárselo á ellas.

**Nos parece bien.**

Nuestro compañero de redacción, el edil republicano D. Antonio Arqueros, presentó al Ayuntamiento una moción extendiendo el ruego que hiciera al Alcalde en la sesión del 26 de Junio, moción por la que hubo de pedir al Cabildo acordase ampliar un mes el plazo concedido por el mismo para la redención del arbitrio de alcantarillado, así en lo que se refiere á los que debieron pagar antes del 1.º de Julio la primera cuota voluntaria, como á los que habiendo pagado esta en el año anterior, debieron satisfacer el segundo antes de dicha fecha.

La moción, que estaba muy en su lugar, no tuvo entorpecimientos en la sesión en que hubo de presentarse.

Si es obligación de toda entidad administrativa dar facilidades á los administrados para que llenen sus obligaciones tributarias, aquélla sube de punto cuando, como en el caso á que nos referimos, la moción para que la cuota voluntaria pudiera satisfacerse en dos plazos, presentada por el Sr. Osorio en 18 de Mayo último, fué aprobada por el Ayuntamiento en 29 del mismo mes y no se dió al acuerdo toda la publicidad que la importancia del mismo requería.

**Astracanada.**

Ministro conservador había de ser y Rodrigo San Pedro se había de llamar.

El ministro de Instrucción pública, súbdito y consocio del revolucionario desde arriba, ha tenido un rasgo supremamente regenerador.

El de reducir la categoría y sueldo de muchas escuelas, porque los pueblos respectivos aparecen hoy con un censo inferior al que sirvió de base para su clasificación actual.

¡Si que es grande y escrupuloso este señor Rodríguez!

Fué ministro de Hacienda y ni por asomo se le ocurrió poner coto á la ocultación de la riqueza pública, sangría que deja exangüe al Tesoro y agobia á los contribuyentes honrados.

Ahora, ministro de Instrucción pública, ha caído en la cuenta de que unos cuantos maestros cobran unas pesetas más de las que justifica el censo de las poblaciones en que prestan servicio.

Pero en cambio, no ha caído en la cuenta de que la ley del 57 está totalmente incumplida, en cuanto se relaciona la creación de nuevas escuelas con el censo de población.

Tan incumplida, que ni en capitales de la importancia de Badajoz se cumple, cuanto menos en esos lugarejos de tal cual vecindario.

Con arreglo al censo de población, — ¡y vaya un censo! — Badajoz con la barriada de la línea férrea, debía tener ocho ó diez escuelas municipales de niños y otras tantas de niñas.

Y no llegan á la mitad las que tiene. Ahora, si se repasan los pueblos de la provincia y de España, es seguro que en todos los que pasan de 2.000 habitantes, y en muchísimos de menor vecindario, la ley de instrucción pública deja de cumplirse.

De esto quizás no se haya enterado el Sr. Rodríguez.

En cambio, de lo otro, se ha enterado, para cometer la astracanada, muy conservadora y muy sampedrista, de rebajar la categoría de una porción de escuelas, con lo que se irrogan perjuicios á la enseñanza y trastornos á los maestros.

¡Y viva la regeneración!

**Comamos nota**

de la invitación que nos hace *Heraldo Extremeño* para discutir la legalidad ó no legalidad de la resolución de la primera autoridad civil en el asunto de la cañada de Burquerque y prometemos complacerle emitiendo nuestro juicio sobre ella así que la conozcamos, á cuyo efecto hemos pedido informes.

No sabemos por qué, se nos figura que la ley no ha salido muy bien librada de manos del Gobernador.

Quizás sea por presentimiento, que deseáramos no llegara á confirmarse.

En fin, e lo dirá.

do exterior de la puerta de Palmas de esta ciudad, cuyo concurso tendrá lugar á las doce de expresado día, bajo las condiciones que están de manifiesto en la dependencia antes referida.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales que deseen tomar parte en mencionado concurso.

**Nuevo artireumático del Doctor SOTO**

Precio del frasco. 5'00 ptas.  
Por correo..... 5'50

DEPOSITOS: En Sevilla, Sres. Mariu y Martín, Puente y Pillón.—En Jerez de los Caballeros, Droguería de D. Benifacio Carrascal.—En Badajoz, D. Ramón Mendaña, calle Joaquín Sama, número 20

Despacho Central: Casa del autor Barcarrota (provincia de Badajoz).

En ausencia del Sr. Soriano, se ha encargado del despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de la capital, nuestro correligionario D. Isidoro Osorio.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á D. Juan Manso, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, el que terminados los asuntos que le trajeron á la capital, en la tarde de hoy regresó al pueblo de su domicilio.

Pedid el riquísimo café tostado marca «Sangay», José López, Arias Montano, 8, Badajoz.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, nuestro estimado amigo y correligionario D. Lucio Almaraz, que ya lo fué de Alburquerque.

El Sr. Almaraz es un funcionario inteligente y probo, y por el nombramiento á que nos referimos, más que á él felicitamos al Ayuntamiento de San Vicente.

Para el 12 del presente mes, está citada la Comisión permanente de la Diputación. Ya veremos si en esta ocasión se reúnen los padres menores de la provincia.

Si hay asuntos políticos, ó destinos que provee, de seguro que no faltan.

Después de breve estancia en Sevilla, ha regresado á esta población, el Sr. Conde de la Torre del Fresno.

**FARMACIA DEL GLOBO**

de la calle de Comercio  
**V. DOMINGO Y SANCHIS**  
San Juan 31.

Despacho esmerado en recetas. Medicamentos químicamente puros y frescos, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Ortopedia, Cur-Lister, Agodones, Gasas, Inyecciones hipodérmicas, etc., etc.

Precios módicos.

Expulsión segura de la tenia con las cápsulas Estevez Verdejo.—Único depósito en esta casa; se remiten por correo certificadas contra envío de 12 50 pesetas.

**EL PRINCIPE DE ASTURIAS**

Son interesantísimas las fotografías que del príncipe de Asturias publica «Nuevo Mundo» en su número de esta semana.

El redactor fotográfico de este periódico señor Campúa, ha sorprendido al agosto niño en uno de los paseos que diariamente le dá por los jardines de La Granja su teniente aya la Condesa del Puerto, y ha obtenido de él varias instantáneas, curiosísimas, que ampliadas á gran tamaño, le dan á conocer perfectamente, cosa que hasta ahora no se había conseguido, y que constituye para el periódico que lo publica un verdadero éxito periodístico.

También es muy interesante la información que de la Solidaridad valenciana hace «Nuevo Mundo» en el referido número.

Se encuentra enfermo de la vista, nuestro particular y buen amigo el propietario D. Manuel Díaz Macías.

También se hallan enfermos uno de los hijos de amigo tan apreciable como D. Román Gómez Villafranca, Archivero de Hacienda, la esposa de nuestro correligionario D. Máximo Gómez y D. Antonio Valaer y su esposa.

Celebraremos la pronta mejoría de todos.

tre dichos elementos mercantiles se allegan 3.000 pesetas por lo menos de subvención, abriendo una suscripción á tal fin, y declinando toda la responsabilidad moral que pudiera caberle, en el caso de que dicha cifra no llegara á cubrirse.

No creemos que el Alcalde, como tal, haya debido dirigirse al comercio y á la industria de Badajoz con pretensión tan extraña.

Constituida una Junta de festejos, tarde, corriendo, á escape; para que viera qué se podía hacer en cuestión de feria, y teniendo representación en esa Junta el Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y Agricultura, el elemento militar, las sociedades de recreo, la prensa, etcétera, á ella correspondía á nuestro juicio, la empresa que echó sobre sus hombros el Alcalde, y ella debió ser la que, después de acordado, hiciese gestiones tan difíciles y que hechas por medio de una carta, toman los vuelos de la imposibilidad, colocando al Presidente del Ayuntamiento, si nuestros temores se confirman, en una situación desairada, á que no ha debido exponer el Sr. Soriano la honrosa vestidura que ejerce

No había en el caso en que nos ocupamos, en la circunstancia de que nadie se aventurase á organizar las corridas, después de facilitados los medios, responsabilidad moral ni de ningún otro orden, para el Alcalde, para el Ayuntamiento, ni para la Junta de Festejos, y vemos en cambio un probable ridículo en dicha circular para el que la firma, ridículo que, á nuestro juicio, si llega, pudiera alcanzar á la Corporación que preside, agena á todo ó actuado y agena también á la circular.

En el bien equilibrado pensar del señor Soriano, no se nos alcanza cómo se le pudo ocurrir que él había contraído responsabilidades porque no se celebrasen corridas de toros en la feria, siendo este festejo ageno á los que suele organizar el Ayuntamiento, ni cómo, si hubiera responsabilidad moral, que nosotros no vemos, quedaba eludida con la circular á que hacemos referencia.

**Las cédulas.**

Los precios de las cédulas para este año son:

|                 |          |
|-----------------|----------|
| De la clase 1.ª | 100 pts. |
| — 2.ª           | 75       |
| — 3.ª           | 50       |
| — 4.ª           | 25       |
| — 5.ª           | 20       |
| — 6.ª           | 15       |
| — 7.ª           | 10       |
| — 8.ª           | 5        |
| — 9.ª           | 2'50     |
| — 10.ª          | 0'50     |

Con mas el 30 por 100 de recargo transitorio para el Tesoro, y el recargo que tengan establecidos los Ayuntamientos hasta el 50 por 100 del valor de la cédula, ó sea tan solo sobre las cuotas del Tesoro sin el recargo del 30 por 100.

**Por otro lado**

No se nos oculta los apuros que habrá pasado la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento para resolver, sin acudir á nuevos arbitrios, fuera del mayor recargo del tanto por ciento sobre cédulas, la situación creada al Municipio de la capital, por la crecida suma que la Diputación hubo de repartirle por contingente; pero sin pasarnos desapercibida tal situación; sin negar el trance en que á los ediles que componen la comisión referida, colocara el inesperado reparto del contingente, creemos que ha podido y debido apelar á otros medios que no fueran los de disponer de partidas como las aprobadas por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal, con fines altamente humanitarios y sociales.

No conocemos el presupuesto extraordinario nada más que por una simple lectura; nos proponemos estudiarlo y estudiar á la vez el presupuesto ordinario donde la Comisión, llevada sin duda de un buen deseo, dió tajos y mandobles, y acaso antes de que el Ayuntamiento vuelva á reunirse, demos nuestra opinión sobre asunto de tanta importancia.

Las casas para obreros, las Colonias Escolares y el Montepío de empleados del Municipio, son iniciativas cuya realización en este año no se hizo aun imposible, y creemos que deben ser respetadas.



Exportación

Exportación

**DE AQUI Y DE ALLA**

Agradecemos á D. Manuel Gudiño Llacayo, Contador y Corredor de Comercio en esta plaza, el ofrecimiento que nos hace de su despacho como tal, establecido en la calle de Arias Montano, núm. 6, pral.

El Sr. Gudiño es un joven muy laborioso, al que deseamos muchas prosperidades en su cargo de fiscal mercantil.

Después de pasar una larga temporada de campo en sus fincas de Olivenza, ha regresado á esta capital, en unión de su distinguida familia, nuestro particular y buen amigo D. Gerónimo Rodríguez.

El joven D. Augusto Vázquez Torres, hijo de nuestro buen amigo y correligionario D. Narciso, ha terminado la carrera de Medicina, por lo que le felicitamos, así como á toda su estimable familia.

Se encuentra enfermo en esta capital el profesor de instrucción pública D. Francisco Romero de Castilla, cuya mejoría celebramos consiga en breve.

El que vive en este mundo vive en continua batalla. Dichosos los que no piensan, y los que no piensan... nada! Por carecer de buen paladar, á estos últimos les está prohibido tomar café Torrefacido de LA ESTRELLA.

Nos ha visitado «La Maza de Fragua», nuevo colega que ha dado principio á publicarse en Almadén (Ciudad Real), al que gustosos responderemos con la nuestra.

Larga y próspera vida deseamos al novel compañero.

El día diez del corriente se ha de celebrar en el despacho del señor Alcalde un concurso entre los industriales de esta capital, para la ejecución de las obras de empedra-

**BANCO VITÁLICO DE ESPAÑA**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

**EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS.**

PRESIDENTE,

COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borell y Fotech.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robett.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Anvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

**GARANTÍAS**

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales..... 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.  
Pagado a los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905, pesetas 83.699.941'97.  
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**

**Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona**  
Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montesinos, número 81.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de varios estilos, encajes realce, matices, puuto bainica jjecutados con la máquina

# MAQUINAS SINGER

## PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"

DE MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendralejo, Calle Real, 25.—Azuaga, Llana, 4.—Don Benito Plaza de la Constitución, nú. 1.—Zafra Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

### Farmacia de Santo Domingo

*Agua de Colonia.*—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.  
*Fajas ventrales* para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

*Dilatadores de goma.*—Varios diámetros con lentes de oro, 4 pesetas.  
*Irrigadores* de 2 litros, de cañula y goma rota extra, 3'50 pesetas.  
*Emulsion de aceite de hígado de bacalao*, con hipofosfito de calcio, 1 peseta frasco. Litro, 2'50 pesetas.  
L. do Jesús de Miguel, Sto Domingo 41, Badajoz.

## OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.  
Repeticiones de acero, plata y oro.  
Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.  
Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA  
CONSTITUCION 18  
BADAJOZ

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio Social MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p.  
Primas y reserva..... 52.389.937'30  
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones denota la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma 108.597.513'08 pesetas.

En este año de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

SE VISITE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—A 0-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz  
D. Emilio Estala, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Corvalán, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Riquez Mendez con domicilio en Albuquerque.

## LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.  
En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

### Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Gobernador, 23, Badajoz.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso de el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

### Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villarán, Academia de Caballería; D. Felipe Moraleja, id. de Infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarán; idem de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.  
BADAJOZ.

## JOSE LOPEZ

Arias Montano, 8.-Badajoz

## ALMACEN DE ARMAS

Expendeduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases.

Municiones, tacos, máquinas de rebordear cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. **Inmenso surtido en efectos de caza**, patos y perdices artificiales, espejuelos para alondras, reclamos de todas clases, cananas, fendas para escopetas, morrales, polainas, vasos de cuero, cubiertos con estuches, frascos, vasos y fiambres de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frio por espacio de 30 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viaje.

### Guarnicionería moderna

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en abardones jerezanos. Gran surtido en bocados, filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses.

Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces y todo lo concerniente al

Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos yesos y pizarra

DESPACHO CENTRAL:

Montesinos, números 41 y 46